

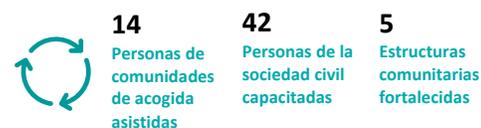
Asistencia Directa



Apoyo al Estado



Apoyo a la Comunidad



## Contexto Local

- En la provincia de Azuay se registraron hasta finales de agosto un total de 5.483 casos confirmados de COVID-19 y un total de 117 fallecidos. Mientras que en la provincia de Cañar cerró el mes con 1.348 casos de COVID-19 y 61 fallecidos. La semaforización en ambas provincias se mantuvo en color amarillo, observándose que la circulación de la población y el intento por reactivar la productividad ha ido en aumento debido a la necesidad de generar ingresos por familia.
- La situación de refugiados y migrantes se vio desafiada por el levantamiento paulatino de las restricciones de movilización (sólo a partir de finales de julio se había restituido el servicio de transporte interprovincial y levemente incrementado el número de frecuencias); sin embargo, las citas en sí para el Registro Migratorio, en Migración Cuenca, estaban ya agotadas para este entonces por lo que muchos no pudieron acceder.
- Durante la segunda quincena del mes, una vez culminado el proceso de Registro y Regularización Migratoria (14 de agosto), fueron visibilizados los impedimentos para el cumplimiento de los requisitos por parte de los refugiados y migrantes. En ese sentido, hay un volumen considerable que estarían en situación de irregularidad con riesgo a la aplicación de multas.

## Cobertura y alcance territorial\*\*



## Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** por primera vez en **programas de largo plazo** alcanzó a 287 refugiados y migrantes en Cuenca, lo que facilitará sus procesos de adaptación e integración. Adicionalmente, 6 mujeres con NNA accedieron por primera vez a servicios de **alimentación a través de albergues y comedores**, mientras que 17 refugiados y migrantes asisten de manera regular a este servicio. Varios socios entregan además **canastas con víveres** de primera necesidad a casos vulnerables. En cuanto a **alojamiento temporal**, el cantón Cuenca continuó durante el mes sin contar con posturas claras para la **reapertura o nueva disponibilidad de albergues** en la ciudad. Así mismo, tanto la Posada San Francisco como el comedor que allí operaba, durante el mes se mantuvieron con sus puertas cerradas.

En lo relacionado a la **respuesta de salud**, se realizó la **entrega de medicina de manera directa** a 78 refugiados y migrantes con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, epilepsia y anemia. Además, se proveyó de servicios de **apoyo**

Para mayor información: [R4V.info/Ecuador](http://R4V.info/Ecuador)

\* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | \*\* **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

**psicosocial** a mujeres y NNA. Se observó el aumento de casos de refugiados y migrantes venezolanos contagiadas con COVID-19. A través de la **Vigilancia Epidemiológica** realizada por socios del GTRM fue posible constatar que los casos, en su mayoría con síntomas leves, han adquirido probablemente el virus por su necesidad de movilizarse dentro de la ciudad en busca de sustento y formas de generación de ingreso.

Las asistencias en **protección** se enfocaron principalmente en orientar sobre el **acceso al asilo** alcanzando a 151 refugiados y migrantes y a orientar sobre **servicios migratorios** alcanzando 279 refugiados y migrantes. Durante el mes, fue posible identificar a 417 refugiados y migrantes con **necesidades específicas de protección**, de las cuales el 75% son mujeres y NNA. De estos, 136 fueron referidos a servicios de protección legal y 110 a servicios de protección social; cabe destacar que el 80% de los casos atendidos reside en Cuenca y el 20% restante residen en La Troncal, Macas y Deleg. Adicionalmente, varios socios realizaron **monitoreos de calles**, entre ellos como parte del Proyecto de Mendicidad del MIES, y se identificaron 89 familias en esta situación, de las cuales fueron 53 abordadas. Dentro de estas familias, fue posible identificar a 5 personas con discapacidad, 50 NNAs y 4 Adultos mayores. Las principales necesidades identificadas fueron: empleo, pago de arriendo, alimentos, falta de acceso a escolaridad por NNAs y dificultad para acceder a salud pública.

Dada la finalización del **proceso de registro y regularización migratoria**, el 14 de agosto, desde el GTRM local se discutió acerca de las alternativas limitadas de las personas en situación irregular. Se procederá con el análisis individual de casos con necesidad de **protección internacional** para brindar la asesoría debida. Además, se podrá también analizar otras **alternativas de regularización migratoria**, como por ejemplo visas de amparo o UNASUR. Sin embargo, se prevé que las personas tengan que abonar la sanción migratoria por el exceso de 180 días de permanencia en el país.

En el sector de **educación**, 72 NNA fueron asistidos con **kits o insumos escolares** para apoyar el inicio del año lectivo en el ciclo Sierra. Además, se entregaron **kits de conectividad** para facilitar la continuidad de educación en casa mediante canales virtuales y medios de comunicación abiertos. Finalmente, 342 **funcionarios públicos fueron capacitados** en temas de inclusión educativa y movilidad humana. En asistencias para **medios de vida**, se realizaron varios acercamientos con organizaciones como la Organización Activados para dar **capacitaciones gratuitas**; con la Universidad del Azuay para acceso a la bolsa de empleo; con La Europea y Graiman para desarrollo de proyectos de valor compartido.

## Brechas

Limitadas opciones de empleo (formal e informal), obligando a las personas refugiadas y migrantes a tomar riesgos que las exponen al contagio de COVID-19. La finalización del proceso de Registro y Regularización Migratoria expone a las personas que quedaron en situación de irregularidad a sanciones.

Recursos limitados o programas agotados de las organizaciones de asistencia humanitaria, después de la respuesta extendida en pandemia.

Acceso a salud, tratamiento y derivación especializada de casos no necesariamente con COVID-19, sino otras condiciones y acceso a escolarización en modalidad remota de refugiados y migrantes en Azuay y Cañar.

## Prioridades

Fortalecimiento de la Defensoría Pública y de la Defensoría del Pueblo, además de alianzas con la academia para formación en derecho de refugio y migración, y hacer frente a la falta de protección de refugiados y migrantes al estar expuestas a sanciones migratorias.

Incidencia para brindar una respuesta cantonal para albergar a grupos de personas más vulnerables que incluyen NNA, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad o con Condiciones de Salud Crónicas.

Actividades de prevención de discriminación hacia la población en movilidad humana a través de iniciativas tales como la Estrategia Anti-rumores por el Departamento PYDLOS. Refuerzo de la respuesta cantonal dirigida a población LGTBI, siendo esta una de las poblaciones más vulnerables dentro de la comunidad de acogida y en movilidad humana.